ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	18 de septiembre de 2024
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Objeto a contratar	Servicio de fortalecimiento en la difusión de piezas informativas institucionales a través de pantalla Led exterior, para la comunicación de la imagen positiva del Departamento del Meta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspecto general del mercado

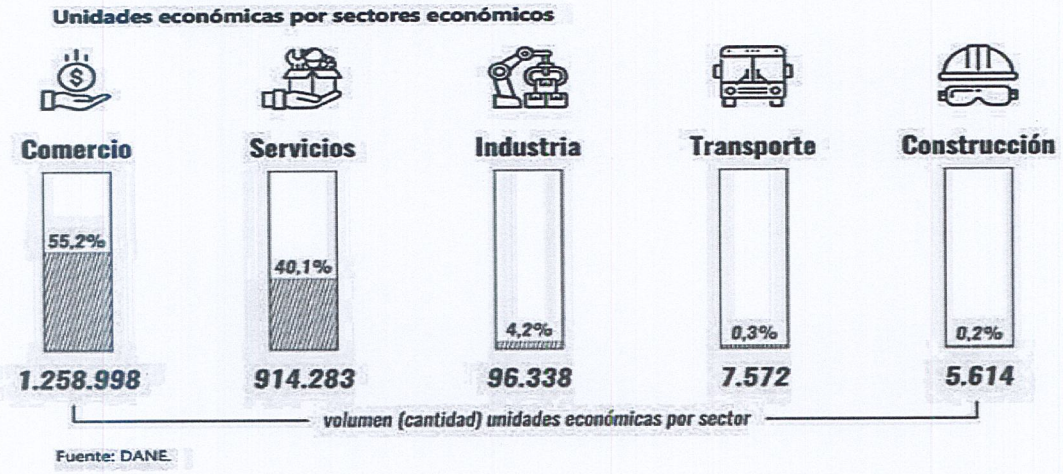
Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece el mercado colombiano en cuanto al sector de servicios de modo que se identifique personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con amplia experiencia en el objeto contractual, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia que tenga capacidad para satisfacer las necesidades del Departamento.

Económico:

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario. Y el mismo sector incluye El mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo: – Receptores de radio y televisión. – Grabadoras de video (VCR, DVD, etc.). – Reproductores de CD, DVD, entre otros. – Cámaras de video de tipo casero.

Conteo Nacional de Unidades Económicas:

Por sectores económicos, la distribución con corte al 21 de septiembre de 2021 fue: Comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), Servicios con 914.283 unidades (40,1%), Industria con 96.338 unidades (4,2%), transporte con 7.572 unidades (0,3%) y Construcción con 5.614 unidades (0,2%).



Sector Terciario: (servicios): El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes,

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector terciario se dedica a brindar servicios tanto a consumidores como a empresas.
- La estabilidad y el crecimiento económico sostenible de un país dependen en gran medida del equilibrio y la interdependencia entre estos tres sectores. En la economía global, las actividades económicas se organizan en estas categorías para abordar la producción y oferta de diversos bienes y servicios en la sociedad.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y diversidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Regulatorio:

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011

Decreto 1082 de 2015
Manual de contratación
Manual de interventoría y supervisión
Decreto 1860 de 2021

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Con la información recopilada se proyecta realizar la presente contratación teniendo en cuenta el histórico de contratos realizados en vigencias anteriores, encontrando que para este tipo de servicios se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la eficiencia de la contratación de este tipo de servicios.

Luego de evidenciar las condiciones de técnicas para esta contratación se constató que diversas entidades del estado han realizado en anteriores vigencias fiscales y en la actual, contratos con objetos parecidos al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, pero que difieren en el tipo de publicidad y en las características de las promociones realizadas.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP.

La Entidad no ha contratado este tipo de servicios relacionados al objeto del contrato del presente proceso de selección

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO DE REFERENCIA 1

PROCESO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
ENTIDAD CONTRATANTE	EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
No. DE CONTRATO	900-IP-0397-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUNTIC S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS 12 PANTALLAS LED DE PROPIEDAD DE EMCALI UBICADAS EN EL BULEVAR DEL RIO, INCLUYENDO INCORPORACION DE FUNCIONALIDAD DE SEÑAL EN VIVO
VALOR DEL CONTRATO	$1.198.540.005
PLAZO	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS

PROCESO DE REFERENCIA 2

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO.
No. DE CONTRATO	132-APOYOLOGISTICO-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PANTALLAS LED PARA EXTERIORES E INTERIORES CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES Y ESTRUCTURA CON DESTINO AL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJÉRCITO NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO	2.173.269.828,
PLAZO	UN (1) MES Y DIESCISEIS (16) DIAS

C. Estudio de la oferta

La oferta para la prestación del servicio para el fortalecimiento de pantallas LED exteriores no es amplia en el mercado, precisamente porque la demanda de este servicio es baja por parte de las entidades públicas.

La importancia de fortalecer este medio para visibilizar la gestión del Gobierno departamental, se debe a los siguientes beneficios.

Lograr proyectar Contenido dinámico, al convertir anuncios estáticos en experiencias sensoriales con vídeos, gráficos y animaciones.

Visibilidad, al poder verse desde la distancia las 24 horas del día. Proporciona mayor visibilidad al negocio, productos o servicios.

Modificaciones al momento, al poder tener acceso a la información y cambiar los mensajes, ofertas, etcétera. Es la forma de marketing visual más flexible.

Son muy informativas, ya que proporcionan los detalles más relevantes que la empresa quiere destacar.

Estimulan los sentidos con sus colores vivos acompañados de una gran resolución. Incrementan la efectividad de los resultados publicitarios.

Dan margen a la creatividad. Podemos jugar con los elementos como el color, el diseño y el audio para crear experiencias. La personalización hecha cualidad..

Mayor segmentación, al poder elegir los anuncios en función de horarios, zona y perfil del consumidor..

Dan una experiencia al ofrecer una publicidad más dinámica y original que se adapta a la comunicación efectiva., facilitando la interacción entre la entidad y los ciudadanos.

El tamaño del mercado mundial de pantallas LED fue de 8.53 mil millones de dólares en 2023 y se prevé que alcance a los 13.12 mil millones de dólares para el 2032 con una tasa compuesta anual del 4.9% durante el periódico del pronóstico.

Las pantallas LED son dispositivos visuales electrónicos que utilizan diodos emisores de luz LED para crear imágenes y videos. Son versátiles y ampliamente utilizadas para diversas aplicaciones y ofrecen alta resolución, brillo y calidad de color. Las pantallas LED se exponen para fácil mantenimiento y expansión. Dado la importancia para los gobiernos y el fin común destacan en eficiencia energética, longevidad y pueden controlarse mediante software especializado para la gestión y programación de contenidos para la transmisión de información de interés general.

Estructura del Mercado pantallas LED:

De acuerdo con estadísticas del año anterior, los LED han logrado acaparar un tamaño de mercado alrededor de 7.500 millones de dólares y se espera que aumente aún más para el 2027 visibilizando el impacto que se puede generar en contorno a volumen de personas que tendrán acceso a la información con esta estrategia.

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica del fortalecimiento con publicidad exterior para el caso de las comunicaciones se remite a la ley 140 de 1994 en la publicidad exterior que es un medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías signos o similares, visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatones o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas. En el articulo 2 Objetivos... "La presente ley tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los de los habitantes del país, mediante la descontaminación visual y del paisaje...." Teniendo claro uso de la aplicabilidad de la ley, la importancia de llegar a los ciudadanos con transparencia de la información, el material a difundir se hará de acuerdo a el manejo de imagen de la entidad y la calidad de presentar la información dependerá de la calidad y el estado de la pantalla LED.

2. ¿A quién se va a comprar?

El presente proceso se realizará por la página de contratación pública del Estado SECOP II y se espera la presentación proponentes, proveedores a nivel nacional y/o regional del servicio de radio difusión por amplitud o frecuencia modulada.

D. Estudio de mercado

De acuerdo con las propuestas presentadas por las dos (2) cotizaciones de organizaciones que desarrollan este tipo de actividades, se establece un precio apropiado y coherente con la necesidad de fortalecer medios de difusión de piezas informativas del gobierno del Departamento del Meta.

ITEM	DESCRIPCION	WILLIAM ARANGO GARZÓN Nit: 86068354-8 R/L: William Arango Garzón		GLORIA EDITH HERRERA MARTINEZ Nit: 35260645-2 R/L Gloria Edith Herrera Martínez		PROMEDIO		CANT. REQUERIDA	VALOR TOTAL
1	La Revisión técnica de pantalla tipo led de 3*6 metros eudoor 15 gabinetes de 1*1 en fachada exterior de la gobernación del Meta Personal Técnico y equipo de alturas.	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
		1	$160.000	1	$160.000	1	$160.000	15	$2.400.000
2	Diagnóstico de reparación. Pantalla tipo led de 18 metros.	1	$1.000.000	1	$1.000.000	1	$1.000.000	1	$1.000.000
3	Arreglo de pantalla led audoor, tamaño 6*3, 15 módulos, teniendo en cuenta los cambios de piezas como: Sistema eléctrico cambio de fuentes cambio de buss de datos limpieza de lampara led limpieza de módulos, tarjetas receiver cambio de matriz led.	1	$6.300.000	1	$6.300.000	1	$6.300.000	1	$6.300.000
4	Personal profesional	1	$500.000	1	$500.000	1	$500.000	3	$1.500.000
5	Alquiler de andamios certificados o manlift brazo combustión con operario. Puesta en el lugar de trabajo.	1	$2.500.000	1	$2.500.000	1	$2.500.000	1	$2.500.000
6	Cambio de branding, con estructura metálica e impresión digital instalada.	1	$1.400.000	1	$1.200.000	1	$1.300.000	1	$1.300.000
TOTAL									$15.000.000

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones

Firma:		Firma:	
Nombre:	Katherinne Castro V.	Nombre:	Javier Felipe Méndez Rodríguez
Cargo:	CPS-Profesional de apoyo	Cargo:	CPS-abogado
Proyectó		Revisó	